

ACTA DE SESIÓN
Consejo de La Sociedad Civil
Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

FECHA: 12 noviembre 2013	HORA DE INICIO: 15.30
LUGAR: Unidad de Capacitación	

ASISTENTES	CARGO
Patricio Martínez	Vicepresidente
Rosa Bahamondes	Consejera
Carlos Silva	Consejero
Edia Moraga	Consejera
José Aldunate	Consejero
Luis Muñoz	Consejero
María Hernández	Consejera
Carlos González	Consejero
Mireya Rojas	Consejera
Luis Osorio	Consejero
Luis Vera	Consejero
Juan Zumarán	Consejero
Carolina Videla	Secretaria de acta: jefa dpto. Participación Social y Gestión Integral del Usuario. SSMSO
DIRIGE LA REUNIÓN :	Sr. Patricio Martinez. Vicepresidente del Consejo de la Sociedad Civil

TEMA DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none">1. Observaciones a las Acta de junio y septiembre2. Cuenta Publica del Consejo de la sociedad civil3. Situación de los Hospitales Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río y Hospital de la Florida.4. Reglamento, revisión del presidente.5. Reportaje en Puente Alto al día.6. Varios
DESARROLLO y ACUERDOS
<p>A. Don Patricio Martinez, vicepresidente informa que el Dr. Fernando Betanzo no se encuentra en el Servicio, razón por la cual le corresponde presidir la sesión. Inicia la sesión verificando que hay quorum para sesionar, asisten 12 consejeros/as.</p> <p>B. Observaciones del Acta: Don Carlos Silva felicita a los Consejeros/as que participaron en esta Comisión de modificación del reglamento y en especial al vicepresidente. Se aprueban las actas.</p> <p>C. Cuenta Pública del Consejo de la Sociedad Civil: Se informa que el Departamento de Participación Social y gestión de usuario, esta organizando una jornada de evaluación y cierre de año para el 11 de diciembre 2013. La idea es que el Consejo pueda dar cuenta de su gestión, dado que prontamente concluirá su periodo.</p>

Opiniones: En general existe acuerdo de hacer la Cuenta Pública en esta instancia, consideran muy importante participar. Para ello conforman una Comisión de preparación de la Cuenta. Solicitan que el Dpto. de Participación gestione sala para reunirse.

- D. Situación del Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río y del Hospital La Florida:
Respecto al Hospital La Florida, se señala que no habría problemas, solo algunas dificultades con la Autorización Sanitaria y la recepción por parte del municipio. Don Aldo Aldunate considera que la difusión ha estado disminuida y releva lo apresurado del proceso de apertura.
Respecto al Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río, Don Patricio Martínez, vicepresidente da a conocer su punto de vista.
Acuerdo: Realizar una sesión extraordinaria con el Director, los gremios (FENATS y APRUSS) para escuchar a las partes y para tener una opinión propia e informada como Consejo de la Sociedad Civil, del SSMSO. Fecha: 26 de noviembre a las 15.00 horas.
- E. Observaciones del Presidente del Consejo al reglamento modificado: Se plantea su objeción al artículo referido a la relección indefinido. La propuesta del presidente es mantener como máximo una (1) relección. Todos los presentes de acuerdo.
- F. Tema referido a la situación de Don Luis Vera: El vicepresidente lee la carta respuesta de la Directiva del CESFAM José Alvo, a través del cual postulo al cargo de Consejero. En síntesis, la directiva señala que Don Luis Vera, perdió su calidad de socio del Consejo de desarrollo local puesto que no firmo el acta del libro donde se constituye dicha organización de manera formal y definitiva. Por ello, al perder su calidad de socio pierde también su calidad de Consejero, que establece el Reglamento del CSC del Servicio. Por ese motivo, se le señala que no puede participar en las reuniones, con los mismos derechos que los otros Consejeros/as.
- G. Reportaje en el Periódico Puente Alto al Día: El vicepresidente plantea el interés de este medio por hacer una nota sobre este Consejo. Se acuerda invitar al periodista a la sesión siguiente.
- H. Varios: don Luis Muñoz, plantea que tres (3) personas se hagan cargo de plantear y organizar la sesión extraordinaria.

HORA DE FINALIZACIÓN	16.50 horas
RESPONSABLE DE ACTA	Carolina Videla. Jefa Depto. Participación Social y Gestión Integral del Usuario. SSMSO